I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N°232 año 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	Diana Carolina Moya Gómez
3. C.C o Nit	1.116.779.151

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	04/01/2021
Fecha de inicio:	05/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Suspensión: Con ocasión al MEM21-003627 de fecha 19 de marzo de 2021, por medio del cual el señor LUIS RONALD GARCÍA VARGAS, supervisor del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios N° 232-2021 solicita la modificación del mismo, en el sentido de suspender el contrato por el periodo comprendido entre el 30 de marzo y el 13 de mayo, reiniciando el contrato el día 14 de mayo de 2021, teniendo en cuenta que la contratista mediante comunicación del día 16 de marzo de 2021 solicitó la suspensión del contrato debido a la necesidad de atender su maternidad y post parto. Se realiza el balance financiero conforme a la relación de pagos del SIIF, en donde el contrato tiene un valor inicial de $24.728,000, y, con ocasión a los dineros que no se van a ejecutar en los días que el contrato estará	CO1.CTRMOD.5783203	44 días	30/03/2021	13/05/2021

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

suspendido, se ordena la liberación de $ 6.182.000 Moneda Corriente, quedando el valor total del contrato en la suma de $ 18.546.000.				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 24.728.000
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 18.546.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.653.000	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.215.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.074.500	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 0	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 2.388.500	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 4.215.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 14.331.000
11. Saldo a Pagar	$ 4.215.000
12. Valor Total Pagado	$ 18.546.000
13. Saldo a Liberar	$ 6.182.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato se concertaron actividades con la población asignada, se les realiza acompañamiento psicosocial en las 8 dimensiones, personal, productiva, familiar, hábitat, ciudadanía, salud, seguridad, y educativa, de forma individual y familiar, a través de encuentros formativos de manera, presencial en el municipio de Tame y el centro poblado de puerto Jordán y de manera telefónica y por WhatsApp, dadas las medidas de contingencia por COVID-19, de acuerdo a la Resolución 0796 Del 16/3/2020 de la ARN y Memorando Mem20-004535 del 17/3/2020. Por medio de las atenciones realizadas, se fortalece activos y funcionamientos en las personas en proceso de reintegración y durante 15 primeros días del mes de enero con la población de reincorporación, contribuyendo en la continuidad de sus proyectos de vida en el marco de la legalidad y el mejoramiento de la calidad de vida.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato se realiza las siguientes acciones: Actividades estipuladas en los planes de trabajo, durante las atenciones psicosociales y se contino con el diligenciamiento de instrumentos de empleabilidad, habitabilidad, EMP, ISUN y estrategia de acompañamiento post culminación, para dar continuidad y avanzar en la ruta de reintegración a la siguientes PPRs: • **Planes de Trabajo en Ejecución:**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Enero: 0300-18-0279-18 durante la ejecución contractual, se desarrollaron - 0695-15- 0082-14- 0615-15. **Febrero:** 0085-19-0590-16-0300-18 -0279-18 -0069-19-0115-16-0615-15-1193-07-1865-06-0695-15 -0082-14-0615-15-0115-16- 0082-14. **Marzo:** 0115-16-0590-16-0279-18 -0300-18-0069-19-0085-19-0615-15-0044-17-1193-07-0279-18 0590-16- 0413-16-0339-16-0082-14-0616-13 **Mayo:** 0217-20-0254-19-0700-17-0433-18-1193-07-0309-15-0429-15-0115-16-0595-15 **Junio:** 0595-15- 0254-19- 0433-18-0590-16-0919-13-0615-15- **•Aplicación de Encuesta de Empleabilidad:** **Enero:** 0141-17 **Febrero:** 0314-18-0496-14-0300-18 -0279-18 -0115-16-0069-19-0695-15-1865-06-0895-12-004417-0413-16-0082-14-0590-16 - 0433-18 **Marzo:** 0223-16-0549-15-0085-19-0501-13 -0595-15 -0141-17 **Mayo:** 1865-06-0217-20 -0254-19-0429-15-0309-15-1193-07 **Junio:** 0595-15 **•Aplicación de encuesta de habitabilidad:** **Enero:** 0141-17 **Febrero:** 0413-16-0549-15-0217-20- 0595-15-0496-14- 0616-13- 0895-12- 0433-18 **• DC-PDT Caracterizaciones.** **Febrero:** 0919-13 - 0700-17- 0496-14 - 0549-15 -1865-06 - 0223-16 - 0595-15 - 0615-15 - 0115-16 **Mayo:** 1865-06- 0217-20 - 0254-19-0700-17 - 0309-15-0429-15-0433-18 **Junio:** 0595-15-0254-19- 0433-18-0615-15-1193-07 **•Evaluaciones con el fin de dar continuidad en la ruta de reintegración** **Febrero:** 0615-15 -0115-16 **Mayo:** 00590-16 Junio: 0085-19 - 0082-14- 0069-19 **• Seguimiento de Acompañamiento de Post Culminación** **Mayo**: 2350-06,0631-11,0581-11, A3-00080. **• Seguimiento ISUN**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Febrero - BIE-PDN-30145
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante la ejecución contractual, se llevó acabo la formulación de 19 planes de trabajo, de enero a junio de 2021, contando actualmente con 16 PdT en ejecución. Se formularon 23 caracterizaciones en las cuales se analiza las necesidades por dimensiones en las PPR y sus familias y se construye planes de trabajo acordes a cada PPR y concertados con estos. Dentro de las caracterizaciones y PdT realizados, se tiene en cuenta el enfoque diferencial de género, desvinculados y vejez y envejecimiento de las PPRs distribuidas de la siguiente manera: **Febrero:** 0919-13 - 0700-17- 0496-14 - 0549-15 -1865-06 - 0223-16 - 0595-15 - 0615-15 - 0115-16 **Mayo:** 1865-06- 0217-20 - 0254-19-0700-17 - 0309-15-0429-15-0433-18 **Junio:** 0590-16, 1193-07, 0433-18, 0309-15 ,0429-15,0254-19 Se realizó 212 seguimientos de acuerdos en los diferentes niveles cognitivo, reflexivo y practico, en los planes de trabajo, los cuales se encontraban en ejecución, con el objeto de verificar y certificar que las PPRs obtienen un conocimiento, analizan la importancia e implementan acciones para su bienestar y el de su familia. Se realizaron 7 evaluaciones de finalización de ciclo de plan de trabajo,
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante la ejecución contractual desde el 05 de enero al 30 de junio de 2021, se abordaron acuerdos en las diferentes dimensiones, los cuales permitió fortalecer las habilidades, capacidades y herramientas con las que cuentan las PPR, en las diferentes dimensiones de reintegración, por medio de asesorías psicosociales, las cuales se llevaron a cabo a través de documentos informativos, videos reflexivos y puesta en práctica de los acuerdos. **Personal: 34** las metas 1.1.1. Autopercepción, 1.1.2. Re significación, 1.2.1. Vínculos con miembros de su familia, red de apoyo o

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	personas significativas con las que interactúa, y 1.1.3. Identidades de género. **Productiva: 28,** las metas 2.1.1. Exploración del talento, 2.1.2. Alternativas en la generación de ingresos, 2.3.1 Comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio, 2.3.2. Fortalecimiento de competencias laborales, 2.5.1. Educación Financiera. **Familia: 40**, de las metas 3.1.1 Imaginarios, creencias y significados familiares; 3.2.1 Roles familiares de hombres y mujeres; 3.2.1.3 Implementación de responsabilidades equitativas; 3.3.1 Estrategias de prevención de VIF; 3.5.1. Derechos y Deberes Familiares, 3.4.1. Pautas de crianza; 3.6.1 Programas culturales, recreativos y deportivos. **Habitad: 7**, las metas 4.1.1 Mejora de las condiciones de vida en el hábitat, 4.3.1 Estrategias de planeación financiera. **Salud: 8,** las metas 5.3.1 Reconocimiento de la Condición de Salud Mental; y 5.4.1 Hábitos de Vida Saludable Y Prevención del Riesgo. **Educativa :6** las metas, 6.1.1. Reconocimiento y re significación de la educación; 6.3.1. Vinculación a la oferta educativa menores de edad **Ciudadanía: 38** las metas 7.3.1 Reconocimiento del Estado; 7.3.2 Derechos, Deberes y Ejercicio Ciudadano; 7.2.1 Conocimiento de su Situación Jurídica; 7.2.2 Participación en Acciones de Servicio Social. 7.4.1. Importancia de la Reconciliación en los Territorios, 7.2.1.2. Comprensión de beneficios y obligaciones 7.2.1.3. Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional. **Seguridad: 35**, las metas 8.1.1. Reconocimiento de la Victimización y Reincidencia, 8.1.2 Fortalecimiento de Entornos Protectores, 8.1.3 Fortalecimiento de Vínculos Sociales Positivos, 8.1.4 Identificación del Riesgo, 8.1.5 Prevención del Riesgo en el Entorno, 8.1.6 Prevención del Riesgo Individual. 8.2.1 Mecanismos de Protección Institucional, 8.2.1.2 Importancia de los mecanismos de atención y protección, 8.2.1.3 Aplicación de las medidas de atención.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Evaluación de planes de trabajo 7 - EV-PdT. Asimismo, en el mes de enero se realizó atención y acompañamiento psicosocial de manera telefónica, donde se permite un espacio a través de llamada telefónica para orientar a la PER frente a la importancia de construir metas a corto y mediano plazo, identificando elementos y acciones que les permita el cumplimiento de las mismas., Cuyo código de las actividades corresponden a: Psico_5 Código Individuo: 60-02463, 60-11733, 60-00202, 60-00197, 60-10629, 60-02483, 60-06903, 60-02591,60-09934,60-06076,60-02537,60-06956,60-02489,60-06950,60-00094,60-11739,60-00207,60-00101,60-00176,60-00206,60-02552,60-00152,60-09931,60-02572,60-02561,60-0251760-06939,60-02619,60-00219,60-00083,60-10000,60-02560,60-10634,60-02592,60-02464,60-00222, 60-00114,60-11842,60-10829,60-02512,60-02480,60-00178,60-02468,60-02535, 60-00122,60-03468,60-02493,60-09925,60-02494,60-00237,60-00087,60-12490,60-00910,60-00243,60-02498,60-10626,60-05719,60-00187,60-02482,60-02589,60-00192,60-12171,60-02614,60-00141,60-12167,60-02528,60-02631,60-025
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo contractual, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, se realizaron las siguientes actividades: **FA:** San Martín de Tours, en el mes de febrero y marzo, se hace seguimiento a formación educativa de la PPR 0314-18. Con la I.E. Floiran Farias en el mes de mayo, junio se hace seguimiento a formación educativa de la PPR 0590-16 Con la I.E Joel Sierra Gonzalez, en el mes de mayo y junio, se hace seguimiento a formación educativa de la PPR 0433-18. Asimismo, se realiza seguimiento a los PPR que se encontraron vinculados bajo la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	estrategia maestro itinerante Códa Individuo: 0069-19, 1865-06, **Acciones de Servicio Social:** En el mes de marzo se realiza las siguientes acciones encaminadas al cumplimiento de las 80 horas de servicio social, en Apoyo a La Recuperación y Limpieza de las Zonas Verdes del Parque del Barrio Boyacá. en articulación con la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana del Municipio de Tame, de las siguientes PPR Códa Individuo: 1865-06, 0085-19, 0300-18, 0279-18, 0695-15, 0616-13.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el periodo contractual, se contó con la vinculación de 5 PPR, en formación académica, llevando a cabo seguimiento en las respectivas I.E., sumado a ello, durante los encuentros humanizante se establece sensibilización en la importancia de continuar sus formaciones académicas las cuales fortalecerá habilidades, conocimientos, crecimiento interpersonal y/o auto concepto que aportan a su proyecto de vida. San Martín de Tours, en el mes de febrero y marzo, se hace seguimiento a formación educativa de la PPR 0314-18. Con la I.E UNAD bajo la estrategia de maestro itinerante, se realiza seguimiento a las PPR: 0069-19, 1865-06, Con la I.E. Floiran Farias en el mes de mayo, junio se hace seguimiento a formación educativa de la PPR 0590-16 Con la I.E Joel Sierra Gonzalez, en el mes de mayo y junio, se hace seguimiento a formación educativa de la PPR 0433-18. FPT Durante el mes de mayo y junio, se realiza socialización de oferta de formación técnica convenio SENA – ARN , a los siguientes PPR 0300-18, 0279-18. En el mes de febrero de 2021, se realiza seguimiento ISUN 1 al - BIE-PDN-30145, de la PPR 0581-11.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo contractual se realiza la siguiente acción. Durante el periodo contractual, se logra realizar fidelización de información, dando cierre de beneficio psicosocial, formación académica (FA) y formación para el trabajo (FpT), asimismo, se diligencia formato de remisión, actualización de conceptos de reintegración y/o evaluación de metas. en el apartado de SIRR. De la PPR 0746-11, quien durante su proceso de reintegración ha demostrado contar con las herramientas necesarias para afrontar diversas situaciones venideras.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el periodo contractual, se realizaron las siguientes acciones: Se realizó articulación y seguimiento y diligenciamiento de actas y/o documentación relacionada al cumplimiento de las 80 horas de servicio social, en Apoyo a La Recuperación y Limpieza de las Zonas Verdes del Parque del Barrio Boyacá. en articulación con la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana del Municipio de Tame, de las siguientes personas en proceso de reintegración. Códa Individuo: 1865-06, 0085-19, 0300-18, 0279-18, 0695-15, 0616-13. Durante las atenciones psicosociales del me, se desarrollaron atenciones con integrantes del grupo familiar, con el propósito de promover acciones y espacios que permitan el fortaleciendo de vínculos, ampliación y enriqueciendo de conocimientos en cada uno del integrante del sistema familiar de las personas en proceso de reintegración. Agrupación familiar número: 30064 Agrupación familiar número: 29272 Agrupación familiar número: 32352 Agrupación familiar número: 30855 Durante la ejecución de las actividades del mes de marzo se participó de los siguientes espacios:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Durante la ejecución de las actividades del mes de mayo se realizaron las siguientes acciones: se realiza elaboración de IR-F-84 de la ITC Culturizarte con el equipo dinamizador. El día 29/05/2021, a través de video conferencia (vía Microsoft Teams Empresarial), se participa en reunión con el equipo dinamizador, con el propósito de realizar ajustes finales del instrumento IR-F-84. 03/06/2021, se realiza revisión con el Profesional de Seguimiento el instrumento diagnostico IR-F-84 y observaciones del documento a corregir. 04/06/2021, se realiza ajustes del diagnóstico IR-F-84, con el equipo de la ITC Culturizarte del, posterior envió al profesional de seguimiento.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el periodo contractual, se orientó a las PPR y su grupo familiar a la vinculación en las diferentes ofertas y/o espacios que fortalecen sus conocimientos, fomentado acciones que les permiten identificar recurso personales y familiares, así como visibilizar sus capacidades y empoderándolos para realizar ejercicios que enriquezcan su proyecto de vida a través del Acompañamiento parmente durante los encuentros humanizante. Asimismo, se participa en las reuniones realizadas, durante los cuales se recibe orientaciones por parte del coordinador, enlace de coordinación y asesora de ruta, frente a los procesos que se llevan a cabo en el GT, realizando las siguientes acciones: • El día 05/01/2021, se participó en reunión de manera presencial en el GT Arauca, con el enlace de coordinación, orientadora y referente de la Fundación para la organización y desarrollo de proyectos sociales ALFA y OMEGA, con el propósito de definir el cronograma de actividades para realizar la focalización de la población de reintegración pendiente por servicio social. • El día 19/01/2021, se participó en reunión a través de videoconferencia organizada por Coordinador de equipo GT Arauca- con el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	propósito de socializar el seguimiento, entrega productos/estado cumplimiento metas/para la vigencia 2021. • El día 10/02/2021, se realiza diligenciados en el aplicativo kobo, 10 instrumentos de personas en proceso de reincorporación Durante el periodo contractual se realiza 4 atenciones familiares las cuales se relacionan a continuación:33924,30064,29272,32352,30855
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el periodo contractual en desarrollo de los encuentros psicosociales a través de llamadas telefónicas o vía WhatsApp, se desarrollaron acciones pertinentes teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales, dichas acciones estuvieron encaminadas en conocer lugar donde residen, acceso a condiciones favorables de habitabilidad en relación a su entorno, acceso a salud, exposiciones a factores alimentantes, riesgo de reincidencia o victimización entre otros de las personas en proceso de reintegración teniendo en cuenta su género, discapacidad, edad, cultura - etnia y nivel educativo de la población objeto de atención. Discapacidad - Componente específico:054915 Adulto Mayor - Componente específico: 0615-15 Indígena: 0595-15, 0590-16, 1193-07 Salud- Enfermedad de alto costo - Componente específico: 0700-17-0501-13-0549-15
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo contractual, se realiza la elaboración y entrega de los informes solicitados: **ENERO** • El día 06/01/2021, se realiza envió a través de correo institucional, relación de población pendientes por realizar servicio social en el municipio de Tame, al enlace de coordinación. • El día 19/01/21, Se realiza envió a través de correo institucional a la profesional responsable de salud, casos adelantados y pendientes como empalme, para dar continuidad con las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	gestiones pendientes de las personas en proceso de reintegración y reincorporación. **FEBRERO** • El día 10/02/2021, se realiza envió a través de correo institucional, relación de 10 instrumentos diligenciados en el aplicativo kobo, de personas en proceso de reincorporación al orientador productivo. • El día 10/02/2021, se realiza envió a través de correo institucional, relación de participantes con unidades de negoción en funcionamiento en el municipio de Tame, así como, relación de personas en reintegración vinculadas a formación educativa, con el propósito de solicitar apoyo para garantizar beneficios que apalanquen el proceso que llevan. • El día 18/02/21, se realiza envió a través de correo institucional a la orientadora base de Excel, dando respuesta al cumplimiento del MEM21-001519, priorización de culminaciones. • El día 28/02/21, se realiza envió a través de correo institucional al profesional de ciudadanía informe de Inasistencias - Psicosocial correspondiente al mes de febrero. **MARZO** • El día 09/03/2021, se realiza envió de relación de personas en reintegración para la actualización de concepto de salud a la profesional de salud • El día 13/03/2021, se realiza envió de insumos para diligenciamiento de formato de Priorización de ITC • El día 15/03/2021, Se realiza envió de solicitud asignación de participantes activos, gestor de ciudadanía • El día 24/03/2021, Se realiza envió de Instrumento información Productiva de la población asignada al Profesional de Seguimiento. **MAYO** • El día 21/05/2021, se realiza envió de relación de personas en reintegración para la actualización de concepto de salud a la profesional de salud. • El día 21/05/2021, Se diligencia ajustes de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Instrumento información Productiva de la población asignada. • El día 24/05/2021, Se realiza envió de Focalización Tejiendo Saberes de la población asignada. **JUNIO** El día 04 /06/2021 se realiza envió de base de Estadística jóvenes desmovilizados, a la profesional de corresponsabilidad El día 17/ 06/2021, se realiza envió de relación de personas en reintegración para la actualización de concepto de salud a la profesional de salud. 0746-11,1169-13,0595-15 30/06/2021, Se realiza envió de bases de contacto de población asignada y formato de entrega de población 2021 a la orientadora.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo contractual, se realizó el cargue de las siguientes actividades en el SIRR – ARPA Realicé cargué en el SIRR, de 6 ficha de Camino Diferencial de Vida, con el fin de garantizar y dar cumplimiento al proceso de reincorporación. Código Individuo: 0616-13, 60-00176, 60-10676, 60-02253, 60-02497, 60-00910 Entre los días 5,6,7,8,11,12,13,14 y15 /01/2021, realicé cargué en SIRR, de asistencias psicosociales de 68 PR en proceso de Reincorporación asignadas Los días 7,8 ,12,13, 15 y 18 /01/2021, realicé cargué en SIRR, de asistencias psicosociales de 15 PRs en proceso de Reintegración asignadas. • Se realizo cargue en ARPA de encuesta de empleabilidad de las siguientes PPR: Código Individuo: 0387-17, 0141-17, 1865-06,0496-14,0044-17,0413-16,0590-16,0300-18 ,0279-18 ,0115-16,0314-18,0069-19,0082-14,0695-15,0895-12, 0433-18, 1865-06, 0217-20, 0429-15, 0254-19, 0309-15 • Se realizo cargue en ARPA de encuesta de habitabilidad de las siguientes PPR: Código Individuo: 0387-17, 0141-17, 0549-15, 1865-06, 0595-15, 0496-14,0501-13, 0616-13, 0895-12, 0433-18

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se realizo cargue en SIRR de los siguientes documentos: 22/01/2020 certificado de FPT – Autogestionado en Soldadura de Platina con Proceso Smaw En Filete, PR, 60-02574. Se realiza cargue de cumplimiento de 212 acuerdos de las PPRs atendidas a través del sistema ARPA, los cuales se mencionan en el punto 3 y 4 de este informe. Se realiza aplicación de 1 seguimientos ISUN, las cuales son digitalizadas en el SIRR con el apoyo del técnico reintegrador luego de la revisión por parte del profesional orientador productivo, las cuales se enuncian en el numeral 6 de este informe. se realiza diligenciamiento en ARPA de instrumento de seguimiento de acompañamiento de post culminación del PPR A3-00080. Se realiza en SIRR cargue de respetes de instrumento EPM de las siguientes PPR: 1169-13, 0746-11 16/06/2021 Se carga en SIRR Acta de culminación del beneficio FPT – estrategia de seguimiento PSOST el 24/06/2021 de la PPR 0746-11 Se realiza cargue en SIRR de Máximo nivel FA de la PPR: 0115-16, 24/06/2021 Se realiza cargue en SIRR IR-F72, IR-F15 de la PPR 0746-11 Se realiza en SIRR matricula en FA CICLO 3 de la PPR 0115-16. 24/06/2021
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo contractual de enero a junio, se reporta los siguientes documentos a la oficina de gestión documental, en medio magnético en carpeta compartida del GT Arauca, y físicas con su respectivo FUID. Planillas Psicosociales PPR: 74 PR:10 Planillas FA: 11 Planes de Trabajo: 10 EMP: 2 IR-F 15: 1 IR-F 17: 2 IR-F 23: 1

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	IR-F 72: 1
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo contractual, se participa en las siguientes actividades y se realizó reporte diariamente de las condiciones de salud en la plataforma establecida por la ARL Positiva alissta.gov.co/AutoEvaluacion COVID/COVID19. presentadas por la profesional reintegradora. **ENERO:** • El día 19/01/21, realice empalme a través verificación de base de asignación de los dos procesos con las dos profesionales reintegradoras, con el propósito de dará a conocer que población ya había sido entendida durante el mes de enero del 2021. • Los días 08, 19 ,21 y 22/01 /21, se concertaron acciones con el referente de la Fundación para la organización y desarrollo de proyectos sociales ALFA y OMEGA, para adelantar el cumplimiento de las 80 horas de servicio social, de las siguientes personas en proceso de reintegración. Códa Individuo: 1865-06, 0085-19, 0300-18, 0279-18, 0695-15, 0616-13. El 22/01/2021, asistencia a reunión presencial con profesional orientadora, en la que se realiza reinducción y pautas para los procesos de reintegración, ruta regular y especial. El 28/01/2021 se participa en la capacitación firmantes proyectos productivos – Portafirmas, fortaleciendo los conceptos de los profesionales. El 29/01/2021 se participa en encuentro de cuidado al cuidador, realizado por profesional de salud de la ARN. **FEBRERO:** 02/02/2021 a través de video conferencia (vía Microsoft Teams Empresarial), se participa en capacitación - Creación acta de entrega de bienes e insumos BIE – SIRR. El 08/02/2021, asistí a reunión presencial con profesional orientadora con el propósito de revisar metas de reintegración. 09/02/2021 a través de video conferencia (vía Microsoft Teams Empresarial), se participa en Planeación 2 Encuentro Sincrónico en Campo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	dirigido por la Coordinadora del Grupo Territorial 6 Arauca- Sistema Nacional de Educación Permanente, SINEP, se contó con la participación del equipo de profesionales de la ARN. El 15/02/2021, asistí a reunión presencial con profesional orientadora, con el objetivo de revisar metas de reintegración. El 15/02/2021, asistí a socialización presencial con profesional de corresponsabilidad, sobre la Oferta SENA de formación titulada modalidad virtual y presencial Técnica y Tecnológica OFERTA SENA 2021 FORMACIÓN TITULADA, se contó con la participación del equipo de profesionales de la ARN. 17/02/2021 a través de video conferencia (vía Microsoft Teams Empresarial), se participa en la Jornada de Entrenamiento Enfoque Diferencial y Enfoque Étnico, dirigido por la UAESA, se contó con la participación del equipo de profesionales de la ARN. El día 24/02/2021, a través de video conferencia (vía Microsoft Teams Empresarial), se participa en la estrategia de cuidado al Cuidador, se contó con la participación del equipo de profesionales de la ARN. **MARZO :** El día 02/03/2021 a través de video conferencia (vía Microsoft Teams Empresarial), se participa en reunión de Inicio de Actividades del mes de marzo de 2021 El día 03/03/2021 participación de manera presencial en la capacitación de SPOT X, por parte del Técnico de Información en las instalaciones del GT. El día 03/03/2021, asistí a reunión presencial de equipo con profesional orientadora con el propósito de revisar metas de reintegración. El día 04/04/2021, a través de video conferencia (vía Microsoft Teams Empresarial), se participa en actividad de BINGO en casa de la estrategia de cuidado al Cuidador, se contó con la participación del equipo de profesionales de la ARN. El 12/03/2021, a través de video conferencia (vía Microsoft Teams Empresarial), se participa

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	en reunión alertas tempranas de la Estrategia Maestro Itinerante entre UNAD y ARN. Participe en elaboración de formato de Priorización de ITC. **MAYO:** El día 14/05/2021, asistí a reunión presencial de equipo con profesional orientadora con el propósito de realizar empalme de población atendida y reasignación de población. El día 24/05/2021, asistí a reunión presencial con profesional orientadora con el propósito de socializar de estrategia de Focalización Tejiendo Saberes. El día 24/05/2021, a través de video conferencia (vía Microsoft Teams Empresarial), se participa en reunión de implementación de la estrategia maestro itinerante en Arauca y clausuras. El día 26/05/2021, a través de video conferencia (vía Microsoft Teams Empresarial), se participa en Entrenamiento Reincorporación Componente Psicosocial. El día 28/05/2021, a través de video conferencia (vía Microsoft Teams Empresarial), se participa en Jornada de Entrenamiento sobre Enfoque étnico. El 28/05/2021 se participa en actividad de Cuidado al Cuidador, “Me conecto con mis emociones” por parte de la profesional en salud y sembraron como estrategia del cuidado del medio ambiente. El 31/05/2021 a través de video conferencia (vía Microsoft Teams Empresarial), se participa en Jornada de la Estrategia EMIS. **JUNIO :** El día 01/06/2021, participe en la reunión de reintegración liderada por la profesional orientadora, con el propósito de precisar las PPR para culminación de acuerdo a la meta establecida para cada trimestre. De igual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	manera, la priorización de 2 atenciones familiares por mes. El día 03/06/2021 participe en la reunión con el Equipo de la ITC Culturizarte y el Profesional de Seguimiento, para la revisión del instrumento diagnostico IR-F-84 y observaciones del documento a corregir. El día 04/06/2021 participe en la reunión con el equipo de la ITC Culturizarte para realizar ajustes del diagnóstico IR-F-84, posterior envió al profesional de seguimiento. El día 04/06/2021, a través de video conferencia (vía Microsoft Teams Empresarial), se participa en la socialización la socialización del portafolio de servicios de la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR. Durante el mes de junio los días 11,18 y 25, se participa en el entrenamiento y reentrenamiento en Justicia y Paz 2021. El día 22/06/2021a través de video conferencia (vía Microsoft Teams Empresarial), se participa en la sesión pedagógica de Divulgación del Estatuto Temporal para personas extranjeras. Encuentro liderado por la Defensoría del Pueblo.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el periodo del 05 de enero al 30 de junio de 2021.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Durante el periodo contractual del 05 de enero al 30 de junio, se logra la Atención psicosocial de 98% de la población asignada y sus familias.	SIRR.
Meta o logro No 2. Se logra fidelizar la información de la PPR 0746-11 para culminación.	SIRR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 3. Se realiza seguimiento de FA de las siguientes personas, del proceso de reintegración: 0314-18.,0590-16, 0433-18, 0069-19, 1865-06. 0115-16.	SIRR
Meta o logro No 4. Durante el periodo contractual del 05 de enero al 30 de junio se logra realizar las siguientes acciones Acompañamiento Psicosocial a las siguientes agrupaciones familiares: 30064, 29272,32352 30855 Vinculación a formación académica de las PPR: 0314-18.,0590-16, 0433-18, 0069-19, 1865-06. 0115-16. Acciones de Servicio Social: acciones encaminadas al cumplimiento de las 80 horas de servicio social de las siguientes PPR Códa Individuo: 1865-06, 0085-19, 0300-18, 0279-18, 0695-15, 0616-13.	SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Continuar con proceso de culminación durante el III trimestre del año 2021 a las PPRs 32-01290 y 0983-05, y para el cuarto trimestre a la PPR 0630-11.	En proceso	Realizar procesos de verificación de documentos y culminación de 3 PPRs, en el III trimestre a las PPRs 32-01290 y 0983-05 y en el cuarto trimestre a la PPR 0630-11.
Asunto 2. Continuar acompañamiento post culminación.	En proceso	Realizar acompañamiento post culminación, al 60% de la población objeto, dado que no se logró su ubicación para la realización de instrumentos de visita domiciliaria y tasa de desocupación.
Asunto 3. Continuar con el acompañamiento de la ITC.Culturizarte	En proceso	Continuar apoyo con la ITC Culturizarte en Asentamiento el Refugio municipio de Arauca.
Asunto 4. Continuar seguimiento de FA del proceso de reintegración especial a las 0314-18.,0590-16, 0433-18,	En proceso	Se recomienda contacto con los enlaces de las instituciones educativas para continuar dando seguimiento a las formaciones académicas, las cuales se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

0069-19, 1865-06. 0115-16.		encuentran en proceso, durante los primeros 5 días de cada mes.
Asunto 5. Continuar con la socialización de las ofertas en FpT a las PPRs asignadas.	En proceso	Se recomienda realizar Continuar con la socialización de las ofertas en FpT a las PPRs asignadas.
Asunto 6. Continuar seguimientos ISUN.	En proceso	Realizar seguimientos ISUN de las PPRs asignadas.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A	N.A	N.A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N. A	N. A	N. A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo al periodo contractual ejecutado con vigencia 2021, se concluye que se da cumplimiento a las metas propuestas, de forma presencial, telefónica o virtuales dadas las medidas de contingencia por COVID-19, contribuyendo en el fortalecimiento de activos y funcionamientos de las personas en proceso de reintegración a través de las atenciones psicosociales realizadas enfocadas en las 8 dimensiones de los planes de trabajo, generando cambios significativos en los estilos de vida de las PPRs y sus sistemas familiares.

Asimismo, se logran acciones encaminadas al cumplimiento de las 80 horas de servicio social de 6 PPR y la vinculación y permanecía a formación academia de 6 PPR . Se logra realizar fidelización de información, cierre de beneficio psicosocial, (FA) y (FpT), actualización de conceptos de reintegración evaluación de metas de 1 PPR

Se concluye que se da cumplimiento a las metas propuestas, done se resalta el interés y compromiso de los PPR y sus familias.

Se recomienda continuar con el proceso de seguimiento de formación académica e instrumentos ISUN a las unidades de negocio, así como retomar proceso de culminación, dado que se encuentran proyectadas para el segundo periodo del 2021.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30 días del mes de junio de 2021



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 13.862.110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

PROTECCION INTEGRAL IPS SAS
Nit. 900668559 - 7
Dirección: CALLE 15 # 22 - 34 - BARRIO EL CIELO
Tel: 311 810 3223 - 037 888 6566

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
PERIÓDICO

Tipo certificación: Ingreso ○ Periódico ⊗ Retiro ○ Post incapacidad ○ Caso ocupacional ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ○



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **19/06/2020 08:25:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **DIANA CAROLINA MOYA GOMEZ**

Cargo **FACILITADORA I** Doc. Identidad **CC 1116779151**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	2 OPTOMETRIA	3 AUDIOMETRIA
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

Examen ocupacional sin novedad

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

TRABAJADOR EN BUENAS CONDICIONES GENERALES DE SALUD, QUIEN PRESENTA CONDICION ELEGIBLE PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO DE FACILITADOR. DEBE ADOPTAR BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE POSTURAL, MANTENER POSTURAS ERGONOMICAS EN REGION DEL TRONCO Y EXTREMIDADES, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CON REGULARIDAD.,DEBE SEGUIR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, TENER ESPECIAL CUIDADO CON EXPOSICION A RIESGO BIOLOGICO.,SE SUGIERE DAR USO ADECUADO A ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO AL RIESGO

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA RESTRICCION

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ⊗ Otros ○

REMISIÓN	SI ○ NO ⊗	ARL	SI ○ NO ○	EPS	SI ○ NO ○

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

OSCAR HUMBERTO RANGEL RINCON
Especialidad: MEDICINA LABORAL
CC: 9738293 RM: 81110/2009

Trabajador: DIANA CAROLINA MOYA GOMEZ
CC: 1116779151
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

Escaneado con CamScanner

PROTECCION INTEGRAL IPS SAS

Nit. 900668559 - 7
Dirección: CALLE 15 # 22 - 34 - BARRIO EL CIELO
Tel: 311 810 3223 - 037 888 6566

AUDIOMETRÍA

Control ☐
Ingreso X
Retiro ☐

Nombre **DIANA CAROLINA MOYA GOMEZ** Doc. Identidad **1116779151**

Teléfono **3178719025** Edad **32** Cargo **FACILITADORA I**

Empresa **PARTICULAR** Fecha **19/06/2020** Reposo Auditivo SI 12HORAS

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Exposición al ruido actual

◯ SI Tiempo
X NO EPP

Exposición al ruido en trabajos anteriores

Cargo Años EPP

◯ SI
X NO

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

X Ninguno ◯ Otitis ◯ Acúfeno ◯ Vértigo ◯ Trauma ◯ Perforación Timpánica ◯ Otalgia ◯ Otorrea ◯ Hipoacusia
◯ Prurito ◯ Cirugía ◯ Detonación - Explosión ◯ Ototóxicos ◯ Otros:

Observaciones

ANTECEDENTES SOCIOACÚSTICOS

X Ninguno ◯ Polígono ◯ Servicio Militar ◯ Buceo ◯ Moto ◯ Instrumento Musical ◯ Discoteca y/o bares
◯ Otros: Obs.

ANTECEDENTES PERSONALES

X Ninguno ◯ Afección Renal ◯ Parotiditis ◯ TBC ◯ Diabetes
◯ Hipotiroidismo ◯ Meningitis ◯ Paludismo ◯ Reumatismo ◯ HTA
◯ Otros:

ANTECEDENTES FAMILIARES

X Ninguno Parentesco
◯ Congénito ◯ Adquirido

DIAGNÓSTICO CIE-10

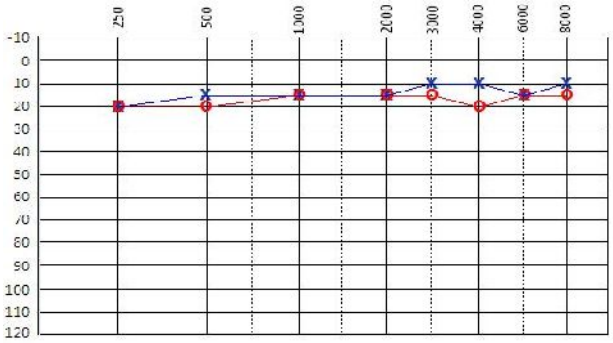
Z011 - EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

OTOSCOPIA

X Normal ◯ Anormal

OD CAE NORMAL
MT NORMAL

OI CAE NORMAL
MT NORMAL



Diagnóstico Hipoacusia:

	125	250	500	750	1000	1500	2000	3000	4000	6000	8000
VA OI		20	15		15		15	10	10	15	10
OD		20	20		15		15	15	20	15	15
VO OI											
OD											

NBN **WN** **SN**

Observaciones
CONTROL Y CUIDADO AUDITIVO

Zindy M. Gómez A.

ZINDY MARLEN GOMEZ ALVAREZ
Especialidad: FONOAUDIOLOGIA
CC: 1116864108 RM: 16-03504

PROTECCION INTEGRAL IPS SAS

Nit. 900668559 - 7

Dirección: CALLE 15 # 22 - 34 - BARRIO EL CIELO

Tel: 311 810 3223 - 037 888 6566

VISIOMETRÍA Fecha examen: **19/06/2020**

Doc. Identidad **CC 1116779151** Nombre **DIANA CAROLINA MOYA GOMEZ** Fecha Nacimiento. **01/12/1987**

Entidad **PARTICULAR** Edad **32 años** Ocupación **FACILITADORA I**

H.C No | Ingreso **X** | Periódico | Retiro | Caso Ocupacional | Reubicación

Post incapacidad | Trabajo en alturas | Control | Ingreso al SVE

Empresa EVENTO | Cargo FACILITADORA I | Antiguedad del cargo

Fondo de Pensiòn | EPS NUEVA EPS | ARL

ANAMNESIS

Último Examen Visual **7 MESES** Usa anteojos: SI **X** NO VL VP PC Bifocal

Progresivo Filtros **X** LC RGP LC BLANDO Frecuencia de uso: Permanente Ocasional **X**

Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara ? SI NO Cirugías: SI **X** NO Cual ? **REFRACTIVA AO 1 AÑO**

Accidentes oculares SI NO **X** Cual ?

Signos y síntomas: Asintomático Disminucín visual de cerca Disminucín visual de lejos Cefaleas Resequedad ocular

Ardor Ocular Lagrimeo Cansancio Ocular Irritación Fotofobia Prurito Ocular Salto de renglón

Antecedentes personales y/o familiares **NINGUNO**

AGUDEZA VISUAL

CC	VL	VP	SC	VL	VP
OD				**20/20**	**20/20**
OI				**20/20**	**20/20**
AO				**20/20**	**20/20**

LENSOMETRÍA

	ESF	CIL	EJE	ADD
OD			º	
OI			º	

EXAMEN EXTERNO

	OD	OI
Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival		
Pterigio N	**X**	
Pterigio T		
Pinguécula		
Nevus		
Blefaritis		
Blefaritis seborreica		
Secreción		
Leucoma Corneal		
Ptosis palpebral		
Otros:		

MOTILIDAD OCULAR

VL: **ORTHO** VP: **ORTHO** HISHBERG: **CENTRADO**

Ducciones: **NORMALES** Versiones: **NORMALES** PPC:

INTERPRETACIÓN

	OD	OI
No requiere corrección óptica	**X**	**X**
Defecto refractivo adecuadamente corregido		
Defecto refractivo inadecuadamente corregido		
Defecto refractivo no corregido		
Gafas no formuladas		

TEST OCUPACIONALES

	Visión cromática	Vis. profun.	Vis. confron.
OD	Normal **X** Discromatopsia Ceguera al color	**NORMAL**	
OI	Normal **X** Discromatopsia Ceguera al color	**NORMAL**	

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

	OD	OI
Emetropía		
Ametropía		
Disminución visual		
Otros:	**X**	**X**

RECOMENDACIONES

Valoración por optometria clinica Valoración por oftalmología

Control Visiometría

RETINOSCOPIA

Refracción:

	Esfera	Cilindro	Eje
OD	**-0.25**		
OI	**-0.25**		

Subjetivo: DP:

	Esfera	Cilindro	Eje	AV	ADD
OD	**N**			**20/20**	
OI	**N**			**20/20**	

DIAGNÓSTICOS (Código - Enfermedad)

Z010 EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION

CONCEPTO

X Apto No Apto Aplazado

RECOMENDACIONES

Fondo de ojo normal AO

OBSERVACIONES

Continuar uso lentes refrescantes AR

Lubricante ocular 3 veces al día

Control 1 año



JESSICA JULIETH MELENDEZ GARCES
Especialidad: OPTOMETRIA
CC: 1098670059 RM: 8670059

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Diana Carolina

Apellidos: Moya Gomez

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1116779151

Fecha de nacimiento: Día 7 Mes 12 Año 1987

Escaneado con CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	18-6-20	R3C231V	Hllenca B
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	18-6-20	2338X004AE	Hllenca B
	2	18-7-20		
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico		Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B		1			
		2			
		3			
Antirrábica		1			
		2			
		3			
		4			
Influenza estacional		Anual	18-6-20	VS0220006	Hllenca B
Otras					

Escaneado con CamScanner